



Actualización de las ONPI

OBLIGACIONES NACIONALES DE
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

CONTENTS

1

Aumento en la presentación de informes sobre plagas

2

Presentación de informes sobre plagas: cooperación con las ORPF

3

Estadísticas de los informes relacionados con la Descripción de la ONPF en el PFI (Datos válidos al 30 de septiembre de 2015)

Aumento en la presentación de informes sobre plagas

De conformidad con la CIPF, las partes contratantes de la Convención cooperan en el intercambio de información sobre plagas de las plantas, en particular notificando la presencia, brotes o propagación de plagas que puedan representar un riesgo inmediato o potencial (Artículos IV.2b y VIII.1a). Las partes contratantes de la CIPF acordaron notificar sobre las plagas a través del Portal fitosanitario internacional, como mecanismo preferido para informar.

Hasta la fecha, en 2015 se ha incrementado la presentación, en el ámbito de la CIPF, de informes sobre plagas. De los 479 informes sobre plagas que figuran en el PFI desde 2005, 136 han sido presentados por las PC como informes nuevos o actualizados desde el inicio del año en curso (1º de enero – 7 de octubre de 2015). Eso representa el 28% de todos los informes sobre plagas que figuran en el PFI. En 2015, los meses particularmente activos fueron: junio (67 notificaciones), octubre (19 notificaciones) y febrero (12 notificaciones). En comparación, en 2014 las PC presentaron 53 informes sobre plagas, y en 2013, 45 informes.

País	Nuevos informes sobre plagas	Informes sobre plagas actualizados
Australia	5	61
EE UU	22	3
Myanmar	17	-
Costa Rica	-	6
Países Bajos	3	-

En el cuadro siguiente se muestran los países más activos en 2015. También vale la pena señalar que en 2015 algunos países informaron por primera vez: Guyana, la República de Corea y Rwanda.

La Secretaría celebra este aumento en la presentación de informes sobre plagas por las PC y espera que esta tendencia positiva prosiga y crezca. Parte del aumento en la presentación de informes sobre plagas podría obedecer a la inauguración de la nueva versión del sitio web del PFI en febrero de 2015, que facilita a los CO y a los editores del PFI el ingreso de datos. Se proporcionará más orientación para la notificación sobre plagas una vez que se haya recibido información de todos los talleres regionales de la CIPF.

El Año de la "Organización de la ONPF"

Esta serie de boletines informativos Vol. 2 (01 – 12) se publicará de abril de 2015 a marzo de 2016 y se centrará en los objetivos y el funcionamiento de las ONPF. No se los pierda.



Presentación de informes sobre plagas: cooperación con las ORPF

Una de las principales responsabilidades de la ONPF consiste en vigilar los cultivos, lo que comprende tanto las superficies en cultivo (entre otros: parcelas, plantaciones, viveros, huertos, invernaderos y laboratorios) y la flora silvestre, como las plantas y productos vegetales en almacenamiento o en transporte. Asimismo, una de las principales responsabilidades de los CO es informar sobre la presencia, brotes y propagación de plagas, y sobre el control de esas plagas. Según lo acordado por la CMF, el mecanismo preferido es que los CO o los editores designados del PFI informen directamente sobre las plagas a través del sitio web del PFI.

Para facilitar este proceso, la CMF-6 recomendó más recientemente que las ORPF:

- ◆ alienten activamente a los países miembros a mejorar en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes,
- ◆ elaboren mecanismos que permitan a los países que deseen informar a través de las ORPF poder hacerlo dentro del marco establecido por la Secretaría,
- ◆ preparen sistemas electrónicos para presentar los informes en nombre de los países, compatibles con el PFI y que permitan automatizar el procedimiento.



Las PC pueden optar por notificar sobre las plagas a través de sus ORPF siempre que éstas tengan la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad y acepten hacerlo. Sin embargo, como la responsabilidad jurídica para la presentación de informes sobre plagas corresponde a las ONPF, [aquí figura](#) un formulario para que los CO autoricen a las ORPF a realizar los informes sobre plagas en su nombre. Sírvase tener presente que este formulario se actualizó en marzo de 2015 y está disponible en árabe, español, francés, inglés y ruso. Si bien la Secretaría puede recibir informes de plagas de las ORPF con protocolos acordados y compatibles, esta opción se está preparando y está por terminarse. **Por lo tanto, es necesario hacer hincapié en que actualmente los CO siguen siendo responsables de la presentación de informes sobre plagas directamente a la CIPF.**

La Secretaría de la CIPF ha venido trabajando con la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP) y más recientemente con la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico (PPPO) para lograr este objetivo. También se está tratando este asunto con la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO).



¿Sabía usted?

El Artículo VIII 1(a) de la CIPF establece que los CO llevarán a cabo la información sobre plagas: "... de conformidad con los procedimientos establecidos por la Comisión...". Mediante la publicación de informes sobre plagas en el PFI público, los CO cumplen todas sus obligaciones en materia de presentación de informes por este medio de una sola vez.



Estadísticas de los informes relacionados con la Descripción de la ONPF en el PFI (Datos válidos al 30 de septiembre de 2015)

Descripción de la ONPF				Enero – septiembre de 2015	
Región	Número de partes contratantes	Número de partes informantes	Número de informes	Nuevos	Actualizados
África	49	26	39	3	3
Asia	25	14	19	1	2
Europa	45	29	38	1	6
América Latina y el Caribe	33	20	47	4	9
Cercano Oriente	15	2	3	0	0
América del Norte	2	2	3	0	0
Pacífico sudoccidental	13	14	24	8	7
Total	182	107	173	17	27



Descripción de la ONPF		Septiembre de 2015	
Región	Parte informante	Nuevos	Actualizados
África	Zambia	0	1
Asia	Myanmar	1	0
Europa	Dinamarca	0	1
América Latina y el Caribe	Bolivia, Guatemala, Panamá	0	4
Cercano Oriente	-	0	0
América del Norte	-	0	0
Pacífico sudoccidental	Nauru	1	0



Cambios entre los contactos oficiales en septiembre de 2015

En septiembre de 2015 los siguientes países designaron nuevos puntos de contacto:
Etiopía, Francia, Kenya.



Piense antes de su viaje, entienda las consecuencias de sus actos.

¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted podría estar introduciendo plagas en su país que podrían producir muy serias repercusiones económicas, en la seguridad alimentaria o ambientales.

Es mejor prevenir que remediar
¡Sea responsable de sus acciones!

LOCALIZADOR DE ACRÓNIMOS

PC	Parte contratante de la CIPF
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PFI	Portal Fitosanitario Internacional (www.ippc.int)
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
ONPI	Obligaciones nacionales de presentación de información
GAONPI	Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información
CO	Punto de contacto oficial de cada una de las partes contratantes de la Convención
ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria

ENLACES ÚTILES

Función del punto de contacto de la CIPFV

<https://www.ippc.int/en/publications/role-ippc-official-contact-points/>

Formulario para designar al punto de contacto de la CIPF

<https://www.ippc.int/en/publications/ippc-official-contact-point-notification-form/>

Formulario para designar al editor del PFI

<https://www.ippc.int/en/publications/ipp-editor-nomination-request-nppos/>

"Guía al PF para usuarios y editores" (2013) y Guía al PFI (Módulo IV) NUEVA VERSIÓN (febrero de 2015).

<https://www.ippc.int/en/publications/user-and-editor-guide-international-phytosanitary-portal/>
<https://www.ippc.int/es/publications/80405/>

Información general sobre las ONPI

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/>

ACTUALIZACIÓN sobre las ONPI: ediciones anteriores

<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-official-contact-point/>
<https://www.ippc.int/en/core-activities/information-exchange/nro/the-year-of-the-organization-of-the-nppo/>

Resumen de los informes sobre las ONPI proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/>

Lista de los puntos de contactos de la CIPF

<https://www.ippc.int/en/countries/all/contactpoints/>

Resumen de los informes sobre plagas proporcionados por los países

<https://www.ippc.int/en/countries/all/pestreport/>



Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)
Tel: +39 06 5705 4812 | Correo electrónico: ippc@fao.org
Sitio web: www.ippc.int